



Bogotá D.C., enero 06 de 2026

**Señor(a)**

**Ciudadano(a) Anónimo(a)**

Bogotá D.C. - Cundinamarca

**REF:** Respuesta al SDQS 7118592025 Sugerencia de promover el trabajo híbrido

Respetado(a) ciudadano(a),

En atención a su petición con número de radicado SDQS 7118592025, a través de la cual nos comunica: *“SE PODRÍA SOLUCIONAR UN POCO LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD, INCENTIVANDO EL TRABAJO HÍBRIDO, CON ESO LAS PERSONAS QUE SALEN A SUS TRABAJOS SEA EN TRANSPORTE PÚBLICO O VEHÍCULO PROPIO SE REDUCIRÍA SUSTANCIALMENTE, UNO DE LOS INCENTIVOS PODRÍA SER LA REDUCCIÓN DEL 0.001% DEL IMPUESTO AL ICA EN LAS EMPRESAS”*, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en calidad de cabeza del Sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único del Sector Movilidad 652 de 2025, procede a dar respuesta a su petición en los siguientes términos:

Gracias por compartirnos esta idea, es satisfactorio para la SDM encontrar que cada vez hay más personas dispuestas a pensar y contribuir con soluciones que mejoren la calidad de vida para todas las personas en nuestra ciudad. Efectivamente, la reducción de viajes mediante el teletrabajo / trabajo remoto / trabajo híbrido es una de las estrategias más importantes a implementar dentro de las opciones que existen para promover una movilidad más sostenible.

Por esta razón, a través de la red empresarial *Red Muévete Mejor*, la SDM convoca a empresas, entidades y universidades a construir e implementar los **Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)**, una herramienta que le ayuda a las organizaciones a tomar decisiones basadas en el seguimiento de varios indicadores (uno de estos es la huella de carbono), para promover las estrategias más adecuadas, de acuerdo con un diagnóstico de la movilidad de sus trabajadoras/es.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*



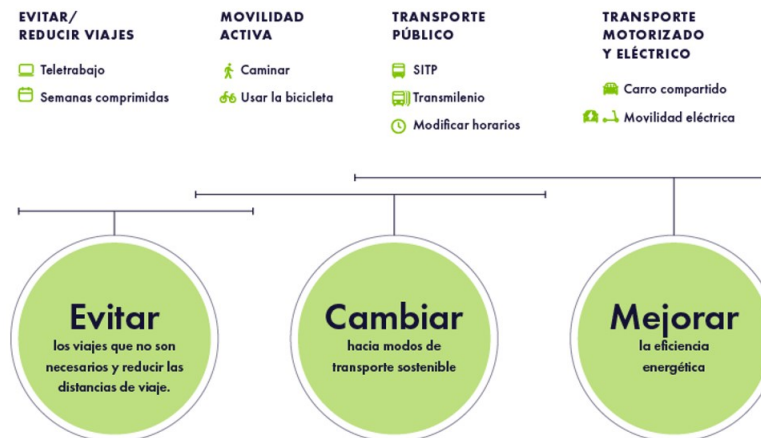


Las empresas pueden elegir implementar una o varias de las siguientes iniciativas en lo relacionado con los viajes hacia el lugar de trabajo:

- Teletrabajo / trabajo híbrido
- Semanas comprimidas
- Caminata
- Uso de la bicicleta
- Uso del transporte público
- Modificación de horarios
- Carro compartido
- Fomento de la movilidad eléctrica

Estas alternativas se encuentran acordes con los principios “Evitar - Cambiar - Mejorar” del enfoque “A-S-I” (*Avoid - Shift - Improve*)<sup>1</sup> propuesto por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ). Para ver cuáles iniciativas corresponden a cada uno de estos principios, mostramos esta imagen:

Ilustración 1. Estrategias de promoción de la movilidad sostenible de acuerdo con el enfoque “A-S-I”



Fuente: Guía práctica: Cómo construir e implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS en organizaciones. SDM 2023.

<sup>1</sup> Fuente para ampliar información sobre el Enfoque A-S-I:  
<https://sutp.org/publications/sustainable-urban-transport-avoid-shift-improve-a-s-i/#>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



La Red Muévete Mejor proporciona el acompañamiento necesario para que las empresas conozcan el PIMS y lo implementen, brindando de manera totalmente gratuita herramientas, capacitaciones, conferencias y sketch teatrales, e igualmente **proporcionando reconocimientos públicos** a las empresas que evidencian las mejores prácticas.

Sr/a. ciudadano/a, si su empresa aún no se encuentra implementando el PIMS y no ha recibido la visibilidad que merece por contar con un programa de teletrabajo o de trabajo híbrido, o si le interesa colaborar con sumar a más empresas a esta estrategia, con gusto podemos acordar la realización de una completa asesoría mediante reunión virtual, la cual puede solicitar a través del correo [muevetemejor@movilidadbogota.gov.co](mailto:muevetemejor@movilidadbogota.gov.co)

Le invitamos a convertirse en nuestro enlace de movilidad sostenible inscribiendo a la empresa, entidad o universidad en la que trabaja, a la Red Muévete Mejor mediante este formulario: <https://forms.gle/ApcViAD6TjPdX51i9>. La inscripción de su organización a la Red, no genera ningún tipo de compromiso legal, en cambio, le abre oportunidades para conocer nuestra oferta de servicios, eventos de reconocimiento e incentivos por unirse de manera voluntaria a un ecosistema de empresas que ya están logrando cambiar los hábitos de viaje de sus trabajadoras/es.

Cordialmente,



**Liliana Esther Alvarez Salcedo**

Subdirectora de Transporte Privado (e)

Firma mecánica generada en 06-01-2026 06:53 PM

cc Manuel Fernando Rojas García - Subdirección de Transporte Privado  
cc Cindi Paola Ramirez Babativa - Subdirección de Transporte Privado

Elaboró: Diana Lucia Riascos Solarte-Subdirección De Transporte Privado

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

3